

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

15780 *Resolución de 30 de junio de 2023, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombran los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo, por el sistema de concurso, para acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de las categorías de Ingeniero/a Técnico, Trabajador/a Social, Titulado/a Medio Función Administrativa Administración Sanitaria; Técnico/a Titulado Medio Prevención Riesgos Laborales de nivel superior.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.1 de la Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, de fecha 19 de diciembre de 2022 («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre), por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema de concurso para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de las categorías de Ingeniero/a Técnico, Trabajador/a Social, Titulado/a Medio Función Administrativa Administración Sanitaria; Técnico/a Titulado Medio Prevención RR. LL. de nivel superior.

Esta Dirección en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 5 del Real Decreto 118/2023, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero) resuelve:

Primero.

Nombrar a los miembros del Tribunal de las pruebas selectivas, tanto titulares como suplentes, de las siguientes categorías:

Ingeniero/a Técnico, Trabajador/a Social, Titulado/a Medio Función Administrativa Administración Sanitaria; Técnico/a Titulado Medio Prevención RR. LL. de nivel superior

Tribunal titular

Presidente: Don Guillermo Illana Viedma. Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales:

Don Miguel Ángel López Santamaría. Enfermero.

Doña Carmen Gómez Velasco. Trabajadora social.

Doña Cayetana María Aguirre Palacios. Cuerpo de Arquitectos Superiores de Hacienda.

Secretaria: Doña Concepción Gisbert Martínez. Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Tribunal suplente

Presidente: Don Ángel Vallejo Granizo. Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Vocales:

Doña Esther Marcos Carlón. Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social.

Doña Lorena Herrero Herrero. Trabajadora social.

Don Alberto López Pecharromán. Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Fomento.

Secretaria: Doña Sara Martínez Albaladejo. Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad Auditoría y Contabilidad.

Segundo.

Previo convocatoria de la persona que ostente la Presidencia, se constituirá el Tribunal.

Tercero.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 30 de junio de 2023.—La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Belén Hernando Galán.